

## Informe de Actividades Agosto 2019

Guatemala 30 de agosto de 2019 ✓

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

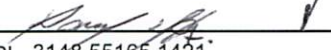
1. Contrato No. DSESAN-391-2019-029 ✓
2. Nombre: Daniel David Herrera Elias ✓
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la aplicación de la metodología técnica efectiva que permita monitorear las acciones implementadas por la ENPDC	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la aplicación de la metodología técnica efectiva que permita monitorear algunas de las acciones implementadas por la ENPDC.</li></ul>
2	b) Apoyo en el monitoreo de las prioridades estratégicas enmarcadas en la ENPDC las cuales son ejecutadas por las instituciones que conforman la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en el monitoreo de las prioridades estratégicas enmarcadas en la ENPDC las cuales son ejecutadas por las instituciones correspondientes que conforman la estrategia.</li></ul>
3	c) Apoyo en el análisis del impacto que ha tenido la implementación de la ENPDC en los 7 departamentos priorizados.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en el análisis del impacto que ha tenido la implementación de la ENPDC en los 7 departamentos priorizados de la estrategia.</li></ul>
4	d) Apoyo en el análisis de los programas que se deben fortalecer en la ejecución de la ENPDC.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en el análisis de los programas que deben fortalecerse en la ejecución de la ENPDC.</li></ul>

5	e)Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en la depuración de base de datos que corresponde a las actividades de los monitores en los 112 municipios de los siguientes departamentos que son: Petén, Santa Rosa, Chiquimula, Jutiapa, Quiché, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán.</li> </ul>
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 3148 55165 1421

f)   
 Juan Carlos Estrada  
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 Presidencia de la República

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_

## Informe Final de Actividades

Guatemala 30 de agosto de 2019 ✓

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 24 de Mayo al 31 de Agosto de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-391-2019-029 ✓
2. Nombre: Daniel David Herrera Elias ✓
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la aplicación de la metodología técnica efectiva que permita monitorear las acciones implementadas por la ENPDC	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el periodo comprendido del 24 de mayo al 30 de agosto del año 2019 se apoyó en la aplicación de la metodología técnica efectiva que permita monitorear algunas de las acciones implementadas por la ENPDC.</li></ul>
2	b) Apoyo en el monitoreo de las prioridades estratégicas enmarcadas en la ENPDC las cuales son ejecutadas por las instituciones que conforman la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el periodo comprendido del 24 de mayo al 30 de agosto del año 2019 se apoyó en el monitoreo de las prioridades estratégicas enmarcadas en la ENPDC las cuales son ejecutadas por las instituciones correspondientes que conforman la estrategia.</li></ul>
3	c) Apoyo en el análisis del impacto que ha tenido la implementación de la ENPDC en los 7 departamentos priorizados.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el periodo comprendido del 24 de mayo al 30 de agosto del año 2019 se apoyó en el análisis del impacto que ha tenido la implementación de la ENPDC en los 7 departamentos priorizados de la estrategia.</li></ul>
4	d) Apoyo en el análisis de los programas que se deben fortalecer en la ejecución de la ENPDC.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el periodo comprendido del 24 de mayo al 30 de agosto del año 2019 se apoyó en el análisis de los programas que deben fortalecerse en la ejecución de la ENPDC.</li></ul>

5	e)Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo comprendido del 24 de mayo al 30 de agosto del año 2019 se apoyó en la depuración de base de datos del periodo 2019 que corresponde a las actividades de los monitores en los 112 municipios de los siguientes departamentos que son: Petén, Santa Rosa, Chiquimula, Jutiapa, Quiché, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán.</li> </ul>
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 3148 55165 1421

f)   
 Juan Carlos Carlos Estrada  
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 Presidencia de la República

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_